

Para un concepto de historia del documento

Evaristo Jiménez Contreras

E. U. Biblioteconomía y Documentación. Granada

El autor examina el marco en el que se configura el origen y contenido de la Historia del Documento como materia docente y de investigación a partir de sus precedentes, condicionantes externos y bases terminológicas de la misma. Igualmente se estudian las conexiones y/o interferencias con otras materias afines históricas o documentales.

Antes de empezar queremos aclarar que las páginas que siguen no pretenden dejar cerrados los aspectos conceptuales que se refieren a la Historia del Documento sino, más bien, exponer los datos fundamentales que permiten la primera aproximación a los mismos.

Cuando hace pocos años apareció oficialmente esta materia, uno de los primeros problemas que se planteó fue la absoluta falta de precedentes oficiales y por tanto de referencias que permitiesen basar la elaboración de los contenidos de la misma. Ni siquiera la Escuela de Biblioteconomía de Barcelona servía como modelo exacto en este caso, pues hasta ahora sólo había existido en su plan de estudios una "Historia del libro"; la diferencia de denominación no era en absoluto casual y establecía consecuentemente un marco diferente de trabajo.

Establecer claramente este punto de partida es, a nuestro juicio, fundamental, porque no se puede reflexionar en abstracto sobre la naturaleza de la Historia del Documento obviando el hecho de su extraña carta de origen. Si en otras materias, tales como Archivística o Bibliografía, por poner algún ejemplo, puede plantearse el concepto teórico de la disciplina a la luz de las ideas de otros archiveros y bibliógrafos, de su experiencia, etc. y matizarlo a continuación según las nuevas aportaciones que se realizan; ésta no es en absoluto la situación de la Historia del Documento, su carencia de precedentes directos la privan de

otro concepto y objetivos que no sean los que ahora se le otorgan. Todo ello (sumando la próxima creación de otras Escuelas de Biblioteconomía similares a la nuestra que la llevarán en sus planes de estudios) hace muy preciso que de una vez intentemos bucear en lo que pueden ser las bases de esta disciplina y añada una responsabilidad suplementaria a lo que se diga en las siguientes páginas pues, de alguna manera, será una de las primeras reflexiones escritas sobre el asunto.

Cuáles son, en suma, los elementos con los que contamos de entrada para elaborar este nuevo concepto, fundamentalmente:

- La denominación de la nueva disciplina. Sobre ello expondremos más adelante las consecuencias decisivas que para nosotros conlleva el aspecto terminológico, que explican entre otras cosas el abandono de la denominación tradicional de Historia del libro.
- El Plan de estudios en el que se incardina la asignatura. Evidentemente, si en cualquier caso para edificar el concepto de una especialidad y a partir de él elaborar el proyecto docente, es muy necesario tomar en consideración el ámbito en el que se ha de poner en práctica, en nuestro caso, valorar las circunstancias externas parece doblemente preciso si tenemos en cuenta el papel decisivo que

han jugado en la aparición de esta asignatura.

- La experiencia del caso catalán. Aunque como hemos dicho arriba la escuela catalana es un caso diferente al nuestro, no quiere decir ésto que nos sea definitivamente ajeno, al contrario, creemos que existen fuertes relaciones y que, de alguna manera, lo que se ha querido manifestar con el cambio de denominación sería el resultado de la evolución que, en el campo de la comunicación humana, se ha producido en los años que median entre la fundación de la Escuela de Barcelona y la nuestra.
- Finalmente la experiencia ya asentada de las especialidades afines. La ausencia de centros que se hayan ocupado de la Historia del Documento no implica que haya existido un absoluto desinterés por el tema. Al contrario, como es fácil imaginar, desde hace años han sido muchos los especialistas que se han acercado a su estudio. La Historia del Documento no surge para ocupar un hueco dejado por la investigación en lo que se refiere al estudio de la Historia de los medios que ha empleado el hombre para comunicarse más allá de la palabra y para conservar la experiencia adquirida. Se trata de una denominación que pretende introducir una nueva perspectiva, de tipo global, en un terreno que se ha distinguido por su especialización en áreas muy limitadas y abrirse de un modo formal a la nueva realidad documental contemporánea.

Las cuestiones relacionadas con el documento a lo largo de la Historia han suscitado desde antiguo un enorme interés; con una u otra denominación, hay ya una larga lista de

especialidades que abarcan períodos más o menos amplios de la Historia o se ocupan de elementos o formas que ha adoptado el documento en su evolución. Uno de nuestros objetivos es precisamente intentar aclarar cual es la relación que debe establecerse entre nuestra materia y esta larga relación de especialidades.

Bases terminológicas

El primer paso para una definición del concepto de Historia del Documento sería aclarar el contenido semántico del objeto al que se refieren sus investigaciones, es decir, el documento, puntualizado este aspecto tendremos ya un primer punto de referencia hacia el que dirigirnos y sobre el que efectuar las matizaciones que sean precisas.

No pretendemos en este momento hacer un análisis exhaustivo de todos los contenidos semánticos que la palabra documento soporta y la bibliografía a que han dado lugar¹, nos vamos a ceñir a los que consideramos de interés y para ello tomaremos como punto de partida las definiciones que ofrecen algunos diccionarios especializados, cuales son el de Buonocore² y el de Pernia³. Para el primero de ellos el término documento tiene distintos significados según se le considere desde el punto de vista jurídico, archivístico o documental. Desde la primera perspectiva, documento es "todo testimonio escrito, redactado de acuerdo con ciertas solemnidades, que establece y que tiene por fin un acto jurídico. Esta categoría especial de documento se llaman instrumentos".

La definición desde el punto de vista Diplomático queda muy cercana a la anterior y sólo añade la idea de la utilidad de estos do-

1. La etimología del término ha sido recogida por el profesor LOPEZ YEPES, J., *Teoría de la Documentación*, Pamplona, Eunsa, 1978, pp. 6-9. También en LOPEZ YEPES, J., *Estudios de Documentación general e informativa*, Madrid, U.N.E.D., 1981, pp. 104-106.

2. BUONOCORE, D., *Diccionario de Bibliotecología*, Buenos Aires, Marymar, 1976, pp. 173-174.

3. PERNIA, H., *Diccionario de archivología*, Caracas, Ed. S. José, 1970, pp. 48-49.

cumentos jurídicos a la Historia, véanse así las opiniones de Floriano Cumbreño, según el cual documento es "la supervivencia escrita que perpetúa los hechos de naturaleza jurídica y que, formulada o redactada sin intencionalidad histórica, sirve no obstante a la Historia como fuente primordial directa"⁴. Algo similar dice Paoli "escritos que tienen carácter histórico y jurídico al mismo tiempo y están redactados con las formas que para ambos fines son convenientes"⁵. En cualquier caso el análisis más apurado del concepto de documento desde el punto de vista diplomático es el que hace Núñez Contreras, que partiendo de la idea más general de documento la va matizando hasta perfilarla según las condiciones que ha de reunir un documento diplomático⁶.

Para la Archivística serían todos aquellos materiales que se custodian en los archivos. Ha sido Pernia quien, en su diccionario, ha resumido mejor las distintas acepciones que el concepto sugiere desde esta perspectiva, y todos Pérez Galaz, Shellenberg y el mismo Pernia, vienen a decir que un documento es cualquier papel (o material dada la diversidad actual de los soportes) conservado en un archivo que comunica algo y relacionado con algún organismo público o privado. Evidentemente, aun en su amplitud, este concepto archivístico es insuficiente para la Historia del Documento, pues limitaría el campo de estudio a la Documentación emanada por las instituciones a lo largo de la Historia, sin preocuparse de otros registros culturales entre los que destacaría la ausencia de los libros, base tradicional de cualquier Historia que tenga que ver con la nuestra.

Tanto la idea jurídico-diplomática como la archivística quedan, en suma, incluidas de modo más o menos implícito en la que adopta la Documentación, y que veremos a continuación

con detalle por ser la más cercana a esta materia desde nuestro punto de vista.

La definición del término documento ha hecho correr bastante tinta entre los documentalistas, que lo consideraban un punto previo a la definición de su propia disciplina. De hecho aún hoy el tema dista de estar cerrado dado que la constante evolución técnica afecta a la sustancia misma de la idea de documento.

En primer lugar tendríamos que distinguir entre el concepto de documento y las categorías a que éste da lugar. A nosotros lo que en realidad nos interesa es el primer aspecto, ya que nuestra misión es historiar la idea de Documento en conjunto no la de sus distintos tipos.

La primera definición del documento en el sentido que los documentalistas dan al término se encuentra ya en la obra de Otlet al que se considera con justicia el fundador de la Documentación. Para él, documento es "la memoria materializada de la humanidad, en la que día a día se registran los hechos, las ideas, acciones, sentimientos... que han impresionado el espíritu del hombre"⁷. Aunque sea de forma general y un tanto literaria queda claro que para Otlet lo que importaba era la función informativa y preservadora que debía cumplir el documento para que fuese considerado como tal. Más adelante el mismo autor entraba más en detalle enumerando los elementos que configuraban este documento, a saber:

- Elementos materiales.
- Elementos gráficos.
- Elementos lingüísticos.
- Elementos intelectuales.

Todas las opiniones y correcciones posteriores han aceptado grosso modo este planteamiento inicial, de hecho, la construcción de

4. FLORIANO CUMBREÑO, A., *Curso general de Paleografía y Diplomática*, Oviedo, 1946, p. 222.
5. PERNIA, H., *Diccionario...*, p. 48. Matizada por PRATESI, A., *Genesi e forme del Doc. Medievale*, Roma, Jouvence, 1979, pp. 7-12.

6. NUÑEZ CONTRERAS, L., "Concepto de Documento", En *Archivística : Estudios básicos*, 2ª ed., Sevilla, Diputación 1983, pp. 25-44.
7. OTLET, P., *Traité de Documentation*, Bruxelles, Eds. Mundaneum, 1934, p. 43.

una H.^a del Documento en nuestra opinión debe ponerse en relación con la perspectiva de Otlet y preocuparse de reconstruir la evolución de estos cuatro elementos que se han señalado, con algunas salvedades en lo que se refiere a las lenguas, y en relación al marco histórico en el que se produce esta evolución.

En la línea de Otlet se expresaban más tarde Pietsch, Coiture de Troismonts, etc.⁸ La idea de la materialización del conocimiento sobre un soporte y las posibilidades de transmisión y conservación son las claves definitorias, a las que Coiture añade la idea probatoria, que es muy característica de los documentos de archivo, cuya inserción en el esquema definido hasta ahora no era explícita.

Sin embargo, frente a esta línea de pensamiento se ha desarrollado otra más radical que considera documento cualquier objeto material que contenga información. Esta línea está representada por autores como Briet para quien un documento es "todo indicio concreto o simbólico conservado o registrado con el fin de representar, reconstruir o probar un fenómeno físico o intelectual"⁹. En defensa de su tesis la autora propone un ejemplo que se ha hecho célebre, el de la piel del antílope, según el cual la piel de una rara especie de este animal al ser descubierta se convertiría en la fuente de una serie de noticias y estudios. Para Briet, la piel, objeto de clasificación y estudio, sería un documento, y todo lo demás, documentos derivados de éste. Una idea similar está presente en la definición de Mihailov "... todo objeto material que contenga información científica a fin de transmitirla en el espacio y el tiempo y que sea de uso práctico-social"¹⁰. Curiosamente en esta definición, tan amplia como la anterior en cuanto al término "objeto material", se señalaba la condición de científica que había de cumplir la información contenida en los do-

cumentos e implícitamente se mantenía fuera los materiales que no contuviesen tal información científica. La Documentación se convertía así, en el concepto de Mihailov, en algo que sólo tenía sentido en función de la Ciencia, lo cual, a efectos prácticos está muy cerca de ser cierto.

Aunque muy cerca entre sí, una y otra línea mantienen pues una cierta divergencia en torno al límite extremo de la idea de documento, que para los más radicales alcanza a "cualquier objeto material" pero que a la vez aparece circunscrito más o menos manifiestamente a la esfera de lo científico.

En honor a la verdad estas matizaciones tienen muy poco reflejo en la Documentación, los documentalistas en los últimos años se han desentendido un tanto de estas sutilezas optando por fórmulas muy ambiguas. Un ejemplo sería el de Guinchat-Menou: "Un documento es un objeto que transmite un dato o una información"¹¹. Como se ve si el objeto en cuestión es resultado de la acción humana o sólo ha sido manipulado por la misma y el signo de la información, son aspectos que quedan enmascarados en la definición. El sentido queda absolutamente abierto a cualquier interpretación.

En España ha sido el profesor López Yepes quien más se ha preocupado hasta ahora de los aspectos teóricos de la Documentación y sus opiniones en este terreno bien se pueden considerar representativas de las del resto de los documentalistas españoles que, por lo demás, no hacen sino reproducir las corrientes de pensamiento más generales dentro de las que ellos mismos se insertan. Para este autor, documento es una "forma objetiva de conocimiento riguroso fijado y conservado en un soporte y potencialmente apto para ser transmitido"¹². En esta misma línea para Nuria Amat

8. Las definiciones de Pietsche y Coiture De Troismonts se encuentran citadas y comentadas en LOPEZ YEPEZ, J., *Estudios de Documentación*, Op. cit., p. 12.

9. BRIET, S., *Qu'est-ce que la documentation?*, Paris, Eds. Documentaires, 1951, p. 7.

10. MIHAILOV, A.I.; CHERNII, A.I.; GUILIAREWSKY, R.S., *Fundamentos de la informática*, Moscú; La Habana, Nauka-Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica, 1973, p. 79.

11. GUINCHAT, C.; MENOUE, M., *Sciences et techniques de l'information et de la documentation*, Paris, Presses de l'Unesco, 1981, p. 33.

12. LOPEZ YEPES, J., *Estudios de documentación ...* Op. cit. p., 126. Y también en LOPEZ YEPES, J., *Nuevos estudios de Documentación*, Madrid, Instituto Nacional de Publicidad, 1978, p. 111.

documento es "todo conocimiento fijado materialmente sobre un soporte, y susceptible de ser utilizado para consulta, estudio o trabajo. Un utensilio irremplazable para transmitir los conocimientos, las ideas y dar cuenta de los hechos"¹³. Como se ve nuevamente la concepción Otletiana clásica está presente en los planteamientos de estas definiciones. Sin embargo también ha habido opiniones en la otra línea, es el caso de Currás que se suma a la concepción más amplia posible para documento, "objeto físico de carácter probatorio con la finalidad de informar", que puede ser cualquier objeto manipulado por la voluntad humana¹⁴.

El fuerte sesgo científico que tuvo la Documentación desde sus orígenes ha sido quizá la causa de los problemas de definición que aún plantea el término documento, la implicación frecuente de esta palabra en algunas definiciones, como indicábamos más arriba, da a entender que, entre otras cosas, lo que otorga categoría de documento es el contenido científico, al menos en la opinión de algunos autores, y esta línea de pensamiento coloca a determinados corpus documentales en una situación ambigua, particularmente al material conservado en los archivos. Si se consideran documentos primarios aquellos estudios que aprovechando los materiales de un archivo hacen aportaciones originales, sean estudios de Diplomática, de Historia o de Economía, ¿qué son para la Documentación las fuentes archivísticas de las que se han nutrido? Ciertamente el documento de archivo no informa científicamente "per se", como no lo hace tampoco una piel de antílope, pero por otra parte parece evidente que no se puede meter en el mismo paquete de predocumentos, utilizando la terminología de Coiture, a las pieles de antílope y a los documentos de archivos, por obvias razones. Este problema definitorio queda salvado en algunas de las definiciones apuntadas cuando se resalta que el documento transporta una información o una prueba. Este suministrar datos en abstracto parece pensado para acoger sin problemas a los documentos de ar-

chivo en el concepto general, aunque queda sin aclarar si estarían englobados entre los documentos primarios o pertenecen a alguna otra categoría. Cortés Alonso opina que son los documentos de archivo los genuinos documentos primarios, mientras que los demás serían secundarios o terciarios, según sus contenidos¹⁵. Esta postura no ha encontrado, sin embargo, demasiado eco fuera del mundo de los archivos.

En suma, aún subsisten perfiles no totalmente dilucidados en torno a esta definición. Sin embargo, estos detalles no parecen tener al final demasiada importancia para elaborar un programa de Historia del Documento. Lo que queda claro es que la idea de documento, en la perspectiva de la Documentación, carece virtualmente de límites y que los debates se plantean en los niveles, en base a cuestiones como, ¿qué es un documento primario? ¿qué características debe tener?, extremos que a la Historia le interesan de un modo muy tangencial ya que se trata de categorías funcionales cuyo sentido no va más allá del marco actual en el que se plantean. Qué más da que el Miryoblibion de Focio sea un Documento primario o secundario, en el mundo del libro bizantino nadie se podría plantear seriamente esa pregunta.

Podríamos a partir de aquí seguir interrogándonos sobre el concepto de H.² del Documento y sus relaciones con otras ciencias, pero nos parece que antes hay que aclarar otro punto implicado de modo particular en el tema, se trata de la definición de libro y la razón por la que recientemente se decidió sustituir el título tradicional de Historia del Libro (nombre que aún se conserva en la Escuela de Barcelona) por el de Historia del Documento. Contestar a esta pregunta creemos que arrojará nueva luz sobre el concepto y objetivos de esta asignatura.

La definición de la idea de libro, que aparece a priori como punto previo a la delimitación de una Historia del libro y también a la de una His-

13. AMAT, N., *Técnicas documentales y fuentes de información*, Barcelona, Bibliograf, 1979, p. 11.

14. CURRAS, E., *Las Ciencias Documentales*, Barcelona, Mitre, 1982, pp. 43-45.

15. CORTÉS ALONSO, V., *Documentación y documentos*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, p. 19.

toria del Documento que englobaría a la anterior, parece envuelta en unas dificultades insalvables que proceden de la larga historia del mismo, de su riqueza semántica y de las resonancias literarias y hasta filosóficas que contiene. Estas circunstancias hacen muy difícil resumir en unas pocas palabras todos los aspectos que el término sugiere, algunos de los cuales son contradictorios entre sí. Una prueba de ello es lo insatisfactorio de todas las definiciones existentes hasta el presente.

La coexistencia de un plano material y otro, digamos, espiritual, ha hecho que en general los intentos de definición renuncien a alguno de los dos, acusando inevitablemente tal limitación. Olaechea ha hecho un resumen muy claro de las posturas adoptadas hasta ahora en este terreno por las distintas instituciones y especialistas vinculados al tema¹⁶. Podríamos decir, simplificando un tanto, que determinados autores de formación bibliotecaria dan preferencia al objetivo del libro para definirlo, lo ven como un objeto cultural y un transmisor de conocimiento, así Escolar escribe "todo mensaje es un libro"¹⁷ y también J. Aguayo "cualquier porción, grande o pequeña, del pensamiento humano, transmitida por escrito o por símbolos de una especialidad, difundida por procedimientos mecánicos, fotomecánicos o audióparlantes y comunicada al prójimo usando materiales de cualquier forma o extensión"¹⁸. El concepto de libro, en la opinión de estos autores trasciende de las contingencias de forma y técnica de producción para primar su condición de transmisor de conocimiento. Sin embargo, este desprecio al ropaje externo conduce al final a confusiones. Si prescindimos del soporte, de la forma, etc., ¿qué diferencia a una inscripción en un arco triunfal de un rollo de papiro? en definitiva se trata de documentos escritos y ambos transmiten un mensaje que puede ser idéntico, pero salta a la vista que no

son la misma cosa. Es evidente que los aspectos formales cumplen un papel decisivo en la definición del libro pero, ¿hasta qué punto? Los diccionarios e instituciones relacionadas con el tema se han caracterizado generalmente en sus definiciones por desentenderse de todo lo que no sea este aspecto formal, multitud de ejemplos lo demuestran palpablemente: El Diccionario de la Real Academia de la Lengua, en su edición de 1970 lo describe así: "Reunión de muchas hojas de papel, vitela, etc. ordinariamente impresas, que se han cosido juntas con una cubierta de papel, cartón, pergamino u otra piel, etc. y que forman un volumen"¹⁹. Por su parte la Nueva Enciclopedia Larousse lo define como "Conjunto de hojas manuscritas o impresas, cosidas o encuadernadas juntas y que forman un volumen ordenado para su lectura"²⁰. La definición de la UNESCO era aún más parca "publicación literaria no periódica que contiene 49 páginas o más sin contar la cubierta". Este principio es el adoptado también por la Administración española a partir de un decreto de 31 de marzo de 1966, sólo se añadían algunas matizaciones sobre el hecho de que la publicación podía aparecer en fascículos o que su contenido debía ser homogéneo.

Como se puede ver soporte, encuadernación, número de páginas etc., son prácticamente los únicos elementos comunes en todas las definiciones. En todo ello reside una intención de acotar administrativamente el terreno sin pretender lo que podríamos llamar una definición completa. En el citado artículo de Olaechea se pueden encontrar algunas otras del mismo corte que no incluimos por no alargar excesivamente este punto.

Tampoco los bibliógrafos de los que podría esperarse una cierta claridad de ideas en torno a lo que constituye su principal materia de trabajo, parecen abordar el asunto de la definición

16. OLAECHEA LABAYEN, J., "En torno a la naturaleza del libro : Elementos para una definición", En *Revista Española de Documentación Científica*, vol. VI (1983), pp. 115-128.

17. Cit. por Olaechea "En torno a la naturaleza ..." p. 123.

18. Cit. por Olaechea "En torno a la naturaleza ...", p. 123.

19. *DICCIONARIO de la Real Academia*, 19ª ed., Madrid, R.A.L., 1970, p. 802-803.

20. *NUEVA Enciclopedia Larousse*, Barcelona, Planeta, 1981, p. 5809-5810.

del libro en todas sus ramificaciones. Para Besterman "por un libro se entiende cualquier clase de escrito o impreso, directa o indirectamente"²¹. En nuestra opinión este autor generaliza excesivamente la idea y, como dice Olaechea, un cartel impreso no es un libro ni lo es una lápida votiva²². Malclés restringe el concepto a "conjunto de hojas impresas destinadas a la difusión"²³. La perspectiva formal vuelve a predominar y se plantea además en términos de actualidad. Difícilmente entrarían en esta definición los manuscritos, por ejemplo. Sólo se podría hablar de libro a partir de la invención de la imprenta. Según Malclés, la uniformidad y multiplicación que permite la imprenta es sustancial al libro, no algo añadido. A pesar de lo cual resulta muy difícil sostener esa idea contemplando cualquier manuscrito medieval y comparándolo con las primeras ediciones impresas. ¿Qué aporta esta impresión, en suma, a una obra como para rescatarla de su condición de manuscrito y elevarla a la de libro?, ¿es suficiente pasarla por una prensa? Y, si es así, ¿basta con un ejemplar? y, si no, ¿cuántos son precisos? Nuevamente las definiciones tropiezan con una idea de libro que las rebasa. Con todo, sí es cierto que en conjunto la invención de la imprenta aportó algo al universo de lo escrito que tiene mucho que ver con la posibilidad de la reproducción masiva y su efecto en la Civilización. La cuestión estriba en determinar si este hecho fue tan significativo como para justificar que la palabra libro se aplique con exclusividad a lo producido a partir de ese momento. La cuestión es totalmente subjetiva pero la mayoría no parece inclinarse por esta limitación. No, desde luego, los historiadores de los manuscritos²⁴.

Para Olaechea existen algunos elementos que son peculiares del libro y están en la base de su consideración como tal (y en consecuen-

cia deberían estar presentes en una posible definición):

- Soporte fijo de hojas o partes ligadas.
- Reproducción ordenada de letras o de signos y figuras estables.
- Percepción lineal y directa del contenido.
- Manuabilidad.
- Cierta extensión con un límite mínimo de contenido.
- Unidad moral en cuanto al tema y en cuanto a la edición.
- Confeción de la obra para la circulación pública²⁵.

Estas nociones entendidas en sentido amplio, tal y como el autor las explica, pueden encontrarse en cualquier obra sea cual sea su origen. Pero, aún en su generalidad, la noción de libro desborda algunos de sus puntos. No todos los libros se han confeccionado para circulación pública, entre otras cosas porque la noción misma de público no ha existido en amplios períodos de la Historia y tampoco existía la posibilidad de esa circulación a la que se alude. Por otra parte la unidad moral en cuanto al tema y a la edición no se cumple con harta frecuencia. Hay numerosos libros cuya edición completa se alarga decenios, a veces siglos; otras carecen de tema unitario, una sencilla recopilación de relatos cumpliría a duras penas ese requisito; con frecuencia el lazo que une los contenidos de un libro no va más allá que la encuadernación que los agrupa. En consecuencia la definición que extrae Olaechea de sus razonamientos tampoco cuadra al final con la enorme variedad de posibilidades que puede acoger el libro²⁶.

Nosotros creemos, en suma, que es muy difícil llegar a sintetizar en una sola definición toda la riqueza de contenidos semánticos que

21. BESTERMAN, Th., *A world bibliography of bibliographies ...*, Totowa (N. Jersey), Rowman Littlefield, 1965 (reimp. 1971).

22. OLAECHEA "En torno a la naturaleza del libro ...", p. 118.

23. MALCLES, L.N., *Manuel de bibliographie*, Paris, P.U.F., 1975, p. 18.

24. DELAISSE, L.M.J., "Towards a History of Me-

dieval Book", En *Codicologica*, vol. I (1976) p. 75-76.

25. OLAECHEA "En torno a la naturaleza del libro ..." p. 120.

26. Olaechea lo define como "Conjunto de hojas o partes ligadas que de modo directamente perceptible contienen una publicación unitaria" Ibidem, p. 126.

sugiere el término libro, siempre habrá ejemplos que violenten tal definición o, al contrario se colarán objetos a los que repugne la denominación. La base de esta imposibilidad va al fondo de la cuestión. Si en lenguaje coloquial todos tenemos una noción muy clara de lo que es un libro y la palabra es funcionalmente útil, cuando descendemos al lenguaje técnico, cuando intentamos precisar su contenido, ese mismo término y por idénticas razones se torna extraordinariamente equívoco.

La modificación de la denominación de Historia del Libro y las Bibliotecas por la de Historia del Documento y los depósitos documentales no resulta banal a la luz de todas las consideraciones anteriores y apunta a una serie de hechos fundamentales en la renovación de un estudio tradicional como era el del libro en función de unos nuevos planteamientos metodológicos y también en aras de una clarificación de la terminología.

La ambigüedad del término documento, que hemos señalado, alude a un fondo común que está presente en los libros, en las revistas, en los sistemas informáticos o en las estelas funerarias, sin entrar en sus elementos diferenciadores. Este sentido globalizador es el que puede justificar la aparición de una nueva Historia referida a la evolución de los sistemas de producción, difusión y acumulación de los registros culturales en su conjunto, frente a una Historia parcial de algunos de ellos.

Pero incluso en estas condiciones la denominación de Historia del Libro a principios de siglo era suficientemente expresiva. Fue entonces, por ejemplo, cuando se fundó la Escuela de Bibliotecarios de Barcelona que incluía en su plan de estudios la Historia del Libro. Aunque esta denominación no expresara la totalidad de formas y posibilidades de transmisión y conservación de la escritura y escondiese las contradicciones que hemos apuntado, lo cierto es que resultaba suficientemente representativa en ese momento, sobre todo si nos situamos en la perspectiva bibliotecaria de entonces. Pero ha sido precisamente en el curso de este siglo cuando, no sólo el crecimiento de la información, constante desde hace siglos, ha desbordado las formas de control tradicionales, sino que, y esto es lo más representativo, se ha producido una profunda revolución en el campo

de los soportes y las formas de circulación del conocimiento. La idea de Libro, sea cual sea el sentido que le demos, ha quedado estrecha para representar esta variedad de posibilidades. Ni el papel es ya el soporte único, ni siquiera la escritura, pilar de la comunicación humana durable durante seis milenios, es ya la única forma de conservación y transmisión del conocimiento. Es a esta compleja realidad contemporánea a la que fundamentalmente alude la nueva denominación, aunque a la vez se abre a otros campos cuya incardinación en el concepto clásico no estaba clara, como son la Epigrafía y la Diplomática.

Estas son pues las bases, pero una cosa es establecer la terminología y a partir de ahí una primera aproximación al concepto y otra alcanzar a discernir con absoluta precisión, a través de este concepto, los límites de la materia, y este tema es importante en la medida en que son muchas las especialidades implicadas en el campo de la Historia del Documento, cuyas relaciones y/o interferencias no están claras entre ellas y aún menos respecto a nuestra materia.

De todas maneras tampoco es imprescindible para adentrarse en una disciplina dejar puntualizados de modo exacto todos sus extremos y correlaciones, más aún, en la investigación histórica actual hay una evidente tendencia a no respetar los límites clásicos; las distintas ramas se adentran en los territorios de sus vecinas en busca de datos o métodos que les ayuden en su tarea. Si hay líneas que prosperen en la actualidad son las interdisciplinarias. La Historia entrecruza sus especialidades y las mezcla hacia el exterior con la Filología, la Sociología, etc.

Quizá sea ese el sentido de una nueva especialidad como la nuestra, actuar como campo interdisciplinar donde converjan las variadas especialidades que se ocupan del documento en general y del libro en particular.

Incluso existen los métodos de trabajo, basta con orientarlos en función de nuestra particular perspectiva. Creemos, adentrándonos en el aspecto investigador, que es preciso diferenciar los trabajos de investigación de punta, que por ahora deberán conformarse a los métodos preexistentes, dicho de otra manera, si se

quiere investigar sobre la Historia del documento en el XVI por fuerza habrán de emplearse los sistemas de trabajo de los historiadores del libro, hoy por hoy no existe una Historia del Documento en el XVI diferente a la que hacen estos especialistas; mientras que en los trabajos de orden más general, la visión de conjunto, que exigiría una Historia del Documento y Depósitos Documentales, sólo puede obtenerse de la combinación de diversas especialidades creando una perspectiva amplia.

A partir de esta creencia se nos hace imprescindible hacer un primer intento de ordenación de este puzzle interior que constituyen todas las Ciencias que afectan a nuestra materia y establecer como encajan respecto a ella.

La historia del documento frente a las demás ciencias documentales

Una vez expuestas las bases terminológicas que permiten una primera aproximación al concepto de Historia del Documento en base a la definición de su objeto principal de trabajo, el documento, podemos admitir de modo general que la misión de la Historia del Documento sería historiar esto que entendemos por Documento en la perspectiva de la Documentación (prescindiendo de las dudas que puedan subsistir sobre sus perfiles exactos). Estamos en condiciones de hacer un breve esbozo de la relación que se establece con las otras especialidades que se ocupan de aspectos o épocas en la evolución del mismo. Y esta relación sólo podrá aclararse a luz de una comparación entre los objetivos y contenidos de la Historia del Documento con cada una de estas especialidades.

Retomando la definición inicial de Otlet, el Documento era una suma de elementos, gráficos, lingüísticos e intelectuales, la tarea de nuestra especialidad es reconstruir su evolución, la del conjunto que forman y la de las circunstancias externas que los han condi-

cionado. La intervención de otras especialidades en este campo que hemos definido dependerá de la medida en que sirvan como método, instrumento o fuente para reconstruir esta Historia.

Antes de seguir adelante queremos aclarar que potencialmente todas las Ciencias humanas pueden ser útiles a esta empresa, desde la Sociología a la Economía, ahora bien, aquí sólo nos vamos a ocupar de aquellas que se encuentran inmersas claramente en los contenidos de nuestra materia, todas las demás, como sucede siempre, sirven o pueden servir, sin perjuicio de su personalidad, a la Historia en determinadas tareas, pero esta relación episódica no altera sus respectivas naturalezas.

Para acotar el terreno hemos hecho una división inicial que diferencia las ciencias históricas de aquellas que se refieren al S. XX o que surgen al compás de las necesidades que éste genera. La división puede parecer bastante gratuita pero lo cierto es que la Paleografía, por poner un ejemplo, aunque en teoría abarca los escritos de cualquier época, en la práctica a duras penas se interesa por los posteriores al S. XV y jamás se ha adentrado más allá del S. XIX. A ningún paleógrafo se le ha ocurrido estudiar los soportes en el siglo XX, aunque teóricamente podría hacerlo sin salirse un ápice de su especialidad y lo mismo sucede con otras disciplinas. Es a esta realidad de hecho a la que alude esta división, sin pretender en ningún caso hacer teoría del asunto.

¿Cuáles son las ciencias que interesan especialmente a la Historia del Documento en este primer grupo? Antes de contestar a esta pregunta queremos reproducir una frase de A. Dain que creemos que puede ilustrar nuestra respuesta, "No se dirá de un investigador que estudie los cilindros sumerios que es un paleógrafo"²⁷, ¿por qué?, cuál es la razón que explica que los estudiosos de la escritura jeroglífica o cuneiforme no se consideren paleógrafos. Es claro que existe una Paleografía sumeria o egipcia, lo que quizá no existan sean

27. DAIN, A., "Introduction a la paleographie", En *L'Histoire et ses méthodes*, Dir. Samarán, Ch., Paris, Flammarion, 1961, p. 529.

paleógrafos de estos períodos, es decir, los egiptólogos y demás, lo que buscan es reconstruir la Historia de una Civilización, para ello deben conocer y leer sus documentos, pero estos vestigios y la escritura contenida en ellos son meros instrumentos, en su perspectiva, encaminados a otro fin. Para los paleógrafos, la escritura es un fin en sí mismo.

Ese mismo planteamiento rige para la Historia del Documento, lo que nos interesa dilucidar son las relaciones con áreas de investigación cuyos objetivos pueden estar contenidos en los nuestros. Nuestra relación con la Egiptología no es diferente a la que podamos mantener con la Historia del mundo Clásico. La Historia del Documento aprovechará lo que ésta le suministra para incluirlo en sus propios esquemas y tratarlo conforme a sus métodos y objetivos, que son diferentes de los de la anterior.

Es por tanto la identidad parcial de los fines, historiar el documento o sus elementos, la que decide que debamos definir cual será el status de colaboración con:

- La Paleografía y todas sus subespecialidades.
- La Codicología.
- La Bibliografía, en el sentido anglosajón del término que podríamos traducir por Bibliografía material.
- La Historia del libro, en este caso, en el sentido francés que sólo abarca los impresos hasta el S. XIX aproximadamente.

Nos referimos en todos los casos a paradigmas científicos, no a denominaciones convencionales del tipo Historia de las Bibliotecas, Historia del libro o Historia de la Encuadernación, etc.

Lo primero que salta a la vista en este grupo de especialidades es la confusión terminológica imperante, no sólo hay numerosas definiciones

en liza sino que cada cual las interpreta a su modo. Dos ejemplos lo demostrarán palmariamente:

Aunque "Histoire du livre" se traduce al español lisa y llanamente por Historia del libro, lo cierto es que esta pujante especialidad francesa equivale tan sólo a la Historia de los impresos del S. XV al S. XIX y que se preocupa especialmente de los aspectos socioculturales y económicos y mucho menos de los elementos formales del libro. Otro ejemplo lo representa el término inglés "Bibliography" que, aparentemente podría asimilarse a la Bibliografía, sin embargo, el sentido español de Bibliografía sólo equivale a lo que se denomina "Systematic Bibliography" o por extensión a la "Practical Bibliography". Cualquier manual inglés de Bibliografía tiene mucho más que ver con lo que podríamos llamar, por buscar una equivalencia, Bibliografía Material. "Bibliography" es la Ciencia del Libro en general e incluye en su seno numerosas especialidades. Esta dificultad se ha planteado también al traducir el término a otras lenguas²⁸. Ante este problema de deslizamiento de significados y dado que muchas especialidades a las que nos referimos sólo han sido cultivadas en el extranjero, procuraremos aclarar en cada caso a qué nos referimos.

Afortunadamente éste no es el caso de la Paleografía, la primera de las ciencias que vamos a examinar, que dispone de una larga tradición de estudio en España, como tal y en todas sus subespecialidades; mencionamos este dato porque, en principio, deberíamos estudiar las relaciones de la Historia del Documento con la Epigrafía, la Numismática, Papirología... pero para no alargar excesivamente este epígrafe y admitiendo que todas ellas quedan englobadas en una Paleografía entendida en sentido amplio²⁹, o al menos que, aunque constituyen especialidades diferentes, to-

28. Véase el caso de la lengua italiana en FRATTAROLO, L., *Ipotesi di lavoro per una metodologia bibliografica*, Napoli, S.E.N., 1983, p. 11.

29. Véase "Epigrafía e Paleografía, inchiesta sui rap-

porti fra due discipline", En *Scrittura e Civiltà*, vol. V (1981), p. 265-312. E igualmente: BATAILLE, A., "Papirologie", En *L'Histoire et ses méthodes* Op. Cit., p. 510.

das se refieren al mismo elemento de base, el documento, vamos a considerarlas como un solo hecho. Recordar únicamente que es una denominación como la de Historia del Documento, la que nos permite hacer esta inclusión que no nos hubiera sido posible de persistir la de Historia del Libro.

En suma, ¿Qué es la Paleografía?, todo aquello que tiene que ver con la naturaleza y evolución de la escritura, de sus soportes, de los materiales que se emplean para escribir y en un sentido más general aún se aplica a los documentos escritos por sí mismos³⁰. Es la Ciencia de lo escrito, en palabras de uno de sus más insignes cultivadores³¹. En este sentido, y olvidando polémicas gastadas sobre Ciencias auxiliares o autónomas³², esta Ciencia constituye la principal y casi única palanca de trabajo para la Historia del Documento en lo que se refiere a los elementos materiales y gráficos del Documento, al menos hasta el siglo XV y metodológicamente hasta el S. XIX; y con ella la Epigrafía si se trata de escrituras artificiales, etc.

La Paleografía sirve como método de conocimiento de los elementos gráficos y de los soportes, es decir la Historia del Documento utiliza la Paleografía cuando estudia estas partes del Documento. La Paleografía aporta además las fuentes ya elaboradas sobre las que, resueltos estos niveles materiales, la Historia intenta reconstruir los siguientes: lingüísticos e intelectuales, que no son autónomos entre sí, al contrario, los cambios en cualquiera de ellos influyen en los demás. Insistimos que es quizá esta visión global la que debe buscar la Historia.

Por el medio en que surge, la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación y por la intrínseca importancia del libro manuscrito, es éste el objeto prioritario de la Historia hasta el siglo XV, por esta razón la Codicología se convierte en un componente esencial de la Historia del Documento. No se trata aquí de hacer una semblanza de su génesis y desenvolvimiento³³ sino de establecer su utilidad respecto a nuestra asignatura en cuanto que pretende un "examen material completo del libro y la interpretación de los hechos observados, por relación al contenido"³⁴. Desde esta perspectiva la Codicología da un paso más e integra los elementos que constituyen el Documento, en este caso los manuscritos, para hacer un examen exhaustivo de los mismos, aunque se trata de un estudio individualizado, manuscrito a manuscrito. La Historia del Documento debe pues auxiliarse de la Codicología cuando quiera hacer este tipo de examen, del mismo modo que el codicólogo, utiliza la Paleografía o la Historia del Arte cuando estudia estos aspectos del manuscrito.

Pero hay otra posibilidad más, la Codicología estudia como hemos dicho los manuscritos uno a uno, al menos aquellos cuya factura o contenido los hace interesantes (aunque éste no sea así en teoría, sí que es cierto en la práctica); pero por encima de esta realidad individual hay otra colectiva que escapa a estos estudios particulares. Existen unos modelos generales de producción y consumo cuyas modificaciones se producen muy lentamente y sólo pueden apreciarse examinando amplios períodos de tiempo y series muy numerosas de manuscritos. Sólo en ese nivel se pueden

30. DAIN, A., "Introduction a la paleographie", p. 528.

31. Las palabras exactas son "Ciencia de todos los caracteres externos de los monumentos que portan textos". MALLON, J., "Panorama actual de la investigación sobre escrituras latinas: perspectivas de futuro", En *I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*, Santiago, Fund. Universitaria Española, Vol. V, p. 15-22.

32. Estas polémicas quedaron cerradas a partir del artículo de MASAI, F., "La Paleographie latine, ses tâches, ses méthodes", En *Scriptorium*, Vol. X, (1956), pp. 281-302. Y la respuesta de SPUNAR, P., "Definiton de Paleographie", En *Scriptorium*, Vol. XII (1958), pp. 108-110.

33. Estudiado profusamente por los codicólogos en trabajos como los de:

—GRUIJS, A., "De la «Bucherhandschriftenkunde» d'Ebert a la «Codicologie» de Masai", En *Codicologica*, Vol. I (1976), pp. 27-33.

—DELAISSE, L.M.J., "Towards a History of Medieval book" *Ibid.*, p. 75-83.

—CANART, P., "Nouvelles recherches et nouveaux instruments de travail dans le domaine de la Codicologie", En *Scrittura e Civiltà*, Vol. III (1979), pp. 269-307.

34. La frase es de DELAISSE, citado por GRUIJS, A., De la "Bucherhandschriftenkunde" ..., p. 32.

valorar en su justa medida los elementos lingüísticos e intelectuales de los documentos³⁵, a esta realidad apunta lo que se ha dado en llamar la Codicología "lato sensu", cuyos objetivos, cercanos a los de la Historia del libro pueden ser los arriba expresados, una inserción del objeto libro en su entorno histórico y un estudio de sus interacciones³⁶. Los trabajos de Bozzolo y Ornato abren perspectivas verdaderamente prometedoras en este sentido³⁷. De hecho, entre ambas disciplinas la distancia puede ser mayor de lo que parece, si consideramos el caso paralelo de la Bibliografía Material respecto a la Historia del Libro, en el caso de los impresos, entre los cuales existen profundas diferencias de método e, incluso, de objetivos. En efecto, los resultados de los trabajos de Codicología, con frecuencia, interesan más a la Crítica textual que a una Historia de los manuscritos que se preocupe de los aspectos socio-económicos y culturales a gran escala.

Sea como sea parecen existir tres niveles de interés: elementos constitutivos del Documento, el Documento como realidad individual y el Documento como conjunto y sus relaciones con el entorno histórico. En mayor o menor medida, la Historia del Documento dispone en cada caso de especialidades que harán posible construir un universo histórico coherente que tenga a éste como eje central.

Paralelo a lo anterior quedaría el tema de los documentos de archivo, cuya atención ha que-

dado tradicionalmente cubierta por la Archivística y la Diplomática, que serán los puntos de referencia para cualquier análisis de conjunto o comparado que se quiera hacer respecto a estos planos documentales claramente diferenciados. Otro tanto sucede con la Historia de los fondos documentales, "aggiornamento" de la tradicional Historia de las Bibliotecas, cuya única modificación es la inclusión ahora de los nuevos almacenes para documentos en soportes informáticos, plásticos, visuales etc. el tema no plantea, a nuestro juicio, ningún problema teórico ni de límites; la segunda parte de nuestra materia es lisa y llanamente lo mismo que la Historia de la Bibliotecas más la correspondiente actualización.

En cuanto al período impreso el paralelismo es sorprendente; la Paleografía o Paleotipia³⁸, los estudios sobre la tipografía o el papel, cubren los aspectos gráficos de un modo muy similar a como se hace en el período anterior (la tipografía aparte, claro). Mientras, el conjunto de los distintos elementos, considerados en unidades concretas son estudiados ahora por la Bibliografía material, versión del término "Historical Bibliography" anglosajón y de la "Bibliographie matérielle" francesa, gemela exacta de la Codicología, hecho que ha sido puesto de relieve por numerosos autores³⁹. Incluso se ha defendido la idea de que esta especialidad podría ocuparse también del período manuscrito⁴⁰. Y, siguiendo el esquema anterior, la Historia general del período impreso, atenta

35. Es algo que apunta Darnton, refiriéndose al libro impreso, pero que resulta perfectamente aplicable a los manuscritos, aunque la empresa resulte más ardua en este contexto. DARNTON, R., "What is the History of books?", En *Books and Society in History*, N. York, Bowker, 1983, pp. 3-26.

36. GRUIJS, A., "Codicology or Archeology of books, a false dilemma", En *Quaerendo* II (1972), p. 87-108. No queremos dejar de apuntar las similitudes de este planteamiento con el expuesto por: DUBY, G., "Histoire des mentalités", En *L'Histoire et ses méthodes*, p. 937-956. Y a su vez las de éste con la "Histoire du livre" de la que nos ocuparemos más adelante.

37. Entre otros: BOZZOLO, C.; ORNATO, E., *Pour une histoire du livre manuscrit au Moyen Age : Trois essais de Codicologie Quantitative*, Paris, Editions du CNRS, 1983.

BOZZOLO, C.; ORNATO, E., "Pour une Codicologie experimentale", En *Scrittura e Civiltà*, Vol. VI (1982), pp. 263-302. Introducción a lo que podríamos llamar aplicación de los métodos estadísticos a la Codicología.

38. MAZAL, O., "Paläographie und paläotypie zur schriftgeschichte", En *Buch und text in XV J.*, Ed. Hellinga, L.; Hamburg, Hausdewell, 1981, pp. 59-78.

39. CANART, P., "Nouvelles recherches ..." p. 270. Y también en la obra de LAUFER, R., *Introduction a la textologie*, Paris, Larousse Université, 1972, preliminaires 5-10.

40. STOKES, R., *The function of bibliography*, London, 2ª ed., Gower, 1982, p. 139.

a las grandes corrientes de pensamiento y de opinión que produjeron; de los métodos comerciales y financieros; es el objeto de la "Histoire du livre" término sin una versión exacta al español como no sea la de Historia de los impresos. Esta especialidad, desarrollada a partir de la colaboración entre Lucien Febvre y Henri-Jean Martín⁴¹ ha conocido un auge extraordinario en los últimos 25 años. Quizá uno de los aspectos más interesantes de esta especialidad sea su constante reflexión sobre su propia metodología y la búsqueda de nuevos modos de aproximación a las corrientes generales de pensamiento que están en la base de la publicación de determinados tipos de obras, de las modas literarias, etc.⁴² Destaca, así mismo, su claro alejamiento de las investigaciones tradicionalmente desarrolladas por los Bibliógrafos anglosajones en torno a la reconstrucción de la historia de libros excepcionales por su contenido o factura.

De este modo la Historia del Documento encuentra disciplinas en las que apoyarse para elaborar un universo histórico coherente que tenga a éste por objeto central. Lo que habrá de aportar de nuevo será la manera de coordinar estas especialidades y unificar planteamientos que no son siempre fácilmente equiparables. Le corresponde la misión de actuar como campo interdisciplinar, tal y como ya ha hecho la "Histoire du livre" en su segmento cronológico particular⁴³, pues su visión de conjunto de las diversas especialidades le facilitará extrapolar experiencias y metodologías de un campo a otro, siempre que sea útil y posible.

A partir del siglo XX el panorama cambia

radicalmente. La mayoría de las especialidades mencionadas hasta ahora no se adentran en este tramo final de la Historia Contemporánea, aunque algunas podrían hacerlo. En este período del siglo XX el historiador debe redefinir sus objetivos, ya no interesa tanto la factura formal de determinados libros, ni su exacto proceso de producción. No tiene mucho sentido, en consecuencia, la Bibliografía material o una hipotética Paleografía del Documento en el S. XX⁴⁴. A cambio existen nuevos objetivos. Los elementos constitutivos del Documento sufren profundas modificaciones; el soporte material adquiere tales componentes tecnológicos que su examen se convierte en tema de la Informática; los elementos gráficos, totalmente estandarizados no sufren más modificación que la aparición de lenguajes y grafías propias también de la Informática y competencia de sus especialistas. En este caso, nuestra relación con esta Ciencia tiene un protocolo similar al que indicábamos en el caso de la Egiptología, salvando todas las distancias, es decir, su objeto último es distinto al nuestro, pero sus conocimientos pueden servir a la Historia del Documento y en esa medida deben ser aprovechados. La evaluación de impacto de las nuevas tecnologías sobre la sociedad, es abordada por la Sociología; los aspectos económicos son objeto de estudios estadísticos y de Economía y así sucesivamente. Se trata de especialidades nuevas, en lo que se refiere a su relación con la Historia del Documento, y desprovistas en muchos casos del menor sentido histórico, que es el que debe aportar la Historia a la información que éstas le suministran.

La situación de las Ciencias Bibliotecario-

41. FEBVRE, L.; MARTIN, H.J., *La aparición del libro*, México; Madrid, Uthea, 1962.

42. Entre otros se ocupan de la Metodología y ámbitos de la "Histoire du Livre", y sobre su propio desarrollo:

—BIRN, R., "Livre et Société after ten years formation of a discipline", En *Studies on Voltaire and XVIII*, Vol. CLI (1976), pp. 287-312.

—CHARTIER, R.; ROCHE, D., "L'Histoire quantitative du livre", En *Rev. Franç. d'Hist. du livre*, Vol. XII (1976), 477-501.

—DARTON, R., *What is ...*, pp. 3-26.

—DIAZ, F., "Método quantitativo e storia dell'idee", En *Rivista Storica Italiana*, Vol. LXXVIII (1966), pp. 932-947.

—GILMONT, J.P., "Livre, Bibliographie et Statistique", En *Revue d'Histoire de l'Eglise*, Vol. LXV (1970), pp. 803-815.

—MARTIN, H.J., CHARTIER, R., *Histoire de l'édition française*, Paris, Promodis, 1984, Vol. I, Introduction.

43. DARTON, R., *What is ...*, p. 5.

44. Aunque se han producido ya algunos intentos de ampliación de la Bibliografía material al siglo XX: LANDON, R.G., "Technological advances in Librarianship and the teaching of the History of books", En *IFLA Journal*, Vol. X (1984), pp. 170-174.

nómicas es similar, aunque muy cercanas a la Historia en cuanto al tema objeto de estudio, lo observan desde una perspectiva histórica, y en esa medida sólo pueden servir como fuente de determinadas informaciones, especialmente la Bibliografía, pero nada más.

El control de la producción documental, la tan traída y llevada explosión documental, las tecnologías, están aún por explicar en términos de Historia. A ésto nos parece que ayudarán la Informática, la Sociología, la Historia de la Ciencia, etc. cuyas aplicaciones a la Historia conceptuales y de sistemática de trabajo están resultando reveladoras⁴⁵.

Un caso diferente es el que plantea la Bibliometría, que aparece como la aplicación estadística idónea a la evaluación y control de la Ciencia y en esa medida es el instrumento ideal para la Historia del Documento en todo lo que se refiera a los aspectos cuantitativos, y no sólo en el S. XX. De hecho el examen de los contenidos del documento en términos de impacto, difusión, etc.⁴⁶ en el campo de la Ciencia, sólo puede expresarse hoy día en términos de Bibliometría. Por tanto en este terreno, la Historia no podrá por menos que habituarse a su empleo. Simultáneamente también esta disciplina se está empezando a aplicar tímidamente a otros tramos de la Historia, siempre que la Documentación lo permite⁴⁷.

Pero con independencia de las ayudas científicas que podamos recibir desde estas especialidades, especialmente de esta última, la tarea a realizar en este período es abrumadora. Mientras que hasta ahora (nos referimos a la Historia anterior al S. XX), en mayor o menor medida, buena parte del trabajo consistía en aprovechar lo ya realizado en función de nuestra particular perspectiva o su-

marse a sus frentes de investigación en casos como el de la Historia de los impresos, si aceptamos esta traducción del término francés. En lo que se refiere al S. XX está todo por hacer. Algo tan primario como una Historia de los nuevos soportes está por escribirse. La diversificación de los soportes sólo ha recibido estudios de pasada por parte de los historiadores del libro, basta con ojear los manuales para comprobarlo. Mientras, los especialistas en este tema, informáticos y demás, carecen de formación histórica y no se interesan por este aspecto de la cuestión. Este divorcio casi absoluto entre la tecnología y su Historia debe ser superado por la Historia del Documento. Igualmente está por hacerse un estudio del desarrollo de la llamada Industria de la Información, un fenómeno genuinamente actual y que sólo ha sido analizado en términos de operatividad y de economía. Sus principales productores y usuarios, los documentalistas, no parecen, hasta ahora, muy interesados en estudiar el conjunto de circunstancias que han dado origen a su propia actividad, vista la falta de investigación en este sentido.

Evidentemente el panorama descrito es tan vasto que no creemos que lleguen a existir especialistas en toda la Historia del Documento, sino en determinadas áreas de la misma, y aún así su formación requerirá un conocimiento de distintas especialidades, si, verdaderamente, quieren aportar una visión global, tal y como nosotros opinamos que su misión, o la nuestra.

Queremos finalizar diciendo que es ésta una visión puramente teórica, un desarrollo de nuestras ideas sobre la Historia del Documento, aplicadas en toda la extensión cronológica que esta materia abarca.

45. Un ejemplo de este tipo de aplicaciones son los estudios contenidos en: BOLLEME, G. et alii, *Livre et société dans la France du XVIII^e S.*, Paris, Mouton, 1965-70, II vols. Con interesantes aplicaciones de Sociología Histórica a la Historia del libro y también de técnicas procedentes de la Psicología, la Lingüística, etc.

46. Sobre las aplicaciones de la Bibliometría: LOPEZ PIÑERO, J.M., *El análisis sociométrico de la literatura científica*, Valencia, Universidad, Facultad de Medicina, p. 197.

47. Un ensayo de esta posibilidad apenas entrevista todavía en: GENET, J., "Essai de Bibliométrie médiévale: L'Histoire dans les Bibliothèques anglaises", En *Revue française d'Histoire du livre*, Vol. XVI (1977). Y también en BEAVER, D.B.; ROSEN, R. "Studies in scientific collaboration. I.—The professional origin of scientific co-authorship", En *Scientometrics*, Vol. I (1978), pp. 65-84. II.—Scientific co-authorship, research productivity and visibility in the french scientific elite 1799-1830, En *Scientometrics*, Vol. II (1979) pp. 133-149.